



Comisión Permanente avala licencia de Creel

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA COMISIÓN PERMANENTE del Congreso de la Unión aprobó, por votación económica, la licencia por tiempo indefinido que pidió el diputado federal del PAN, Santiago Creel, válida a partir de ayer, para dedicarse a su actividad en el proceso del Frente Amplio por México.

Durante la sesión, legisladores de oposición hicieron un reconocimiento al trabajo que realizó el aspirante presidencial al frente de la Mesa Directiva de San Lázaro, mientras que los de Morena y sus aliados lo criticaron.

El petista Reginaldo Sandoval ironizó en su participación que espera que Creel gane la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, en lugar de la senadora panista Xóchitl Gálvez, porque dijo que así va a poder rescatar al PAN, PRI y PRD de las manos del empresario Claudio X. González.

Alejandro Robles, diputado de Morena, aseveró que como lo que realiza el Frente Amplio por México es una simulación, pronto volverán a ver a Creel.

El diputado del PAN, Jorge Triana, aseguró que en su labor al frente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel sorteó mezquindades, solicitudes o apetitos personales para "poder capitalizar políticamente cualquier situación".

Con 18 votos en contra, 17 a favor y dos abstenciones, el pleno de la Comisión Permanente rechazó que Blanca Estela Romo sustituyera a Creel en la vicepresidencia de este órgano legislativo, por lo que este cargo quedará acéfalo por primera vez en la historia del Congreso.

Por otro lado, ante el posible recorte planteado por Morena para el presupuesto del Poder Judicial para el año próximo, la senadora del PAN Xóchitl Gálvez presentó una iniciativa para que los recursos que se le designen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sean de al menos uno por ciento del total del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Además, precisa que se debe considerar que el presupuesto no sea menor al monto asignado en el ejercicio inmediato anterior, para que no haya recortes.

18

Votos impidieron a Blanca Romo sustituir a Creel



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

6

16/08/2023

LEGISLATIVO